



BULLETIN 43/2008

For: Todas las Agencias Participantes en el BSP España
Date: 26 de Mayo 2008
Subject: SUSPENSION DE AEROPOSTAL (VH/152)

Estimados agentes de BSP España,

Les informamos que se ha suspendido a la Compañía AEROPOSTAL (VH/152) en el BSP de España y por lo tanto les solicitamos que sigan las instrucciones adjuntas.

A partir de la fecha del presente escrito deberán suspender la emisión de billetes y reembolsos para dicha compañía.

Cualquier venta o transacción posterior al momento de suspensión deberá resolverse directamente con la compañía aérea:

AEROPOSTAL
Calle Princesa, 2
7ª planta Oficina 6
28008 MADRID

Teléfono + 34 91 542 03 06
Fax +34 91 542 13 50
andres.sanchez@aerpostal.es

Estamos trabajando en un procedimiento para la gestión de los reembolsos emitidos posteriormente a la suspensión de la aerolínea.

Agradeciéndole de antemano toda su colaboración, les saluda atentamente,

Jean Charles Odelé Gruau
Country Manager, Spain & Portugal

International Air Transport Association

Service Centre Europe
Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid, Spain
www.iata.org/europe/cs